



Asamblea de Defensores del Territorio Maya  
Múuch' Xíinbal

Pronunciamento y posicionamiento de la Asamblea de Defensores del Territorio Múuch' Xíinbal sobre las iniciativas de la '**Ley Federal Apícola**' por la Cámara de Diputados, y la '**Ley General de Protección Apícola**' por la Cámara de Senadores, así como sobre todas las leyes Estatales vinculadas a las mismas, que han sido emitidas recientemente.

25 de octubre de 2021

**CARTA ABIERTA**  
**DENUNCIA PÚBLICA**

La Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal, personas del pueblo Maya dedicadas a la apicultura y al cuidado recíproco con abejas nativas, emitimos este documento para expresar rechazo absoluto ante las propuestas que expiden la *Ley Federal Apícola* y la *Iniciativa de la Ley General de Protección Apícola*, las cuales reprobamos y de las que al respecto hacemos las siguientes observaciones:

Cuando empieza diciendo que no hubo consulta, creo que más bien debería empezar diciendo cuales son las amenazas y riesgos y que estas leyes no sólo no tratan estos temas, sino que los agravan

-Estas iniciativas de ley son parte de las amenazas y riesgos que no solamente no resuelven los problemas sino los agravan, empezando por no haber sido consultadas, no siguieron un debido proceso y no protegen a la apicultura. En ellas no hay interés por abordar las problemáticas que aquejan a las familias que procuran la vida junto con las abejas. Amenazas como la deforestación, el cambio climático, la agricultura industrial de monocultivos, la siembra de cultivos genéticamente modificados, el amplio uso de plaguicidas y agrotóxicos, la comercialización de miel adulterada y falsa, entre tantas otras, no son abordadas. Por lo tanto, las iniciativas de ley propuestas no establecen medidas pertinentes y mucho menos integrales.

-Las iniciativas de ley mencionadas no están diseñadas para apoyar el trabajo de los apicultores, más bien, van contra las abejas, el trabajo de los apicultores y la vida. Pretenden imponer obligatoriamente una serie de disposiciones ajenas a la realidad local y cultural, estableciendo innecesarios y numerosos requisitos, trámites complejos, costosos y burocráticos, que terminarían por desincentivar el quehacer de la apicultura, que se encuentra en condiciones de desventaja y desigualdad en territorios indígenas y campesinos.

-Son leyes racistas, ya que desconocen y desdeñan el manejo tradicional de la apicultura. Imponen de manera obligada la homogeneización de la actividad apícola por medio de la tecnificación y modernización en un modelo tecnocrático que no toma en cuenta ni incluye los saberes culturales de apicultores y campesinos, mucho menos observa aspectos para su conservación ni fortalecimiento.

-A través de estas iniciativas de ley se establece la creación de nuevas instituciones por encima de los apicultores, imponiendo una estructura autocrática a través de disposiciones legales y certificaciones monopólicas obligatorias bajo instrumentos, prácticas y estándares que no son descritos. Estas

medidas violan el derecho a la libre determinación y organización autónoma de los apicultores del pueblo Maya así como de todos los que conforman este país.

-Señalamos que son leyes inconstitucionales, ya que no respetan lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con respecto a los artículos 1o, 2o, 4o, y 26, al tiempo que transgreden acuerdos internacionales, al no tomar en cuenta las disposiciones del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, además de otros instrumentos internacionales que tienen por objeto la protección de los derechos humanos de las comunidades y pueblos indígenas.

-Estas leyes propuestas violan derechos humanos y de la naturaleza, ya que no prohíben pesticidas, agrotóxicos y venenos conocidos que contaminan suelos, el agua de cenotes y otros cuerpos de agua y que impactan negativamente la salud de personas, de cultivos, abejas y de otros seres vivos. No garantizan el derecho a un ambiente sano ni hoy ni para generaciones futuras.

-Estas leyes estigmatizan la labor tradicional de los apicultores, señalándolos como responsables de los peligros que enfrentan las abejas, cuando son actores que mantienen viva esta actividad pese a las precarias circunstancias de desigualdad ante los intereses aplastantes del mercado, la contaminación y la devastación creciente de los bosques. Estas iniciativas pretenden establecer nuevas y absurdas disposiciones en contra del trabajo tradicional de la apicultura, enfocándose en el diseño de múltiples, injustas y desmedidas multas y sanciones para la criminalización de apicultores. Por otra parte, promueven en sus apartados la división social, pues confrontan las relaciones entre apicultores, así como entre cualquier persona de la comunidad contra el trabajo y actividades de apicultores, incentivando la denuncia popular, penal, y la vigilancia para quienes no respeten las disposiciones que establecen.

-Rechazamos el carácter de estas leyes, que en la práctica convierten a las abejas en jornaleras, esclavas polinizadoras de la producción empresarial certificada. Más alarmante aún, en estas leyes se establece la introducción de robots-abeja patentados por empresas para sustituir la función polinizadora de las abejas. Con la disposición del uso de robots-abeja es indiscutible que no les importan las abejas, ni la apicultura, y que se pretende seguir desplazando la agricultura indígena y campesina para fomentar la prevalencia de la agricultura industrial, favoreciendo a las empresas poseedoras de semillas genéticamente modificadas (como Bayer-Monsanto) y el consecuente uso de paquetes agrotóxicos que envenenan todo: los suelos, los alimentos, el agua, la salud de las personas y de la naturaleza. Es evidente que lo único que les importa es mantener un nivel de producción agrícola que satisfaga las ganancias millonarias de las empresas y la demanda de alimentos que traerán los nuevos polos de 'desarrollo' y el turismo depredador de gran escala anunciado por el Tren de Fonatur.

-También nos parece alarmante que estas leyes utilicen de manera confusa y con muchas inconsistencias los términos de "manipulación, modificación, o mejoramiento genético". No nos queda claro a qué se refieren, por ejemplo, con "abejas genéticamente modificadas". Sin embargo, anunciamos que de ninguna manera permitiremos que destruyan la naturaleza de las abejas, igual que como ha sucedido con muchas semillas.

Por lo tanto, condenamos las iniciativas ignorantes y con dolo de la senadora por MORENA, la C. María Merced González González, apoyada desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a cargo del C. Victor Manuel Villalobos Arámbula.

Cabe mencionar que en la misma secretaría, la C. Sol Ortiz García lidera la Estrategia Nacional de Polinizadores desde el 2019. Ortiz García debería, al menos, estar inhabilitada para la función pública por las múltiples denuncias en su contra, interpuestas por apicultores y organizaciones de la sociedad civil. Lo anterior debido a los manejos oscuros y corruptos en los procesos de “consulta” indígena por la siembra de soya genéticamente modificada en Campeche, la cual ha impactado negativamente a la apicultura y a cientos de familias mayas y campesinas dedicadas al cuidado de abejas.

Denunciamos que los políticos, académicos, empresarios, universidades, y organizaciones involucradas en estas iniciativas y estrategias de polinizadores, amparados en un falso discurso de sustentabilidad, pretenden únicamente favorecerse a través de los intereses de la agricultura industrial, de farmaceuticas, y de las empresas transnacionales, extranjeras como Bayer-Monsanto, entre otras,

Denunciamos enérgicamente que estas leyes son un atentado a la vida de las abejas, de los bosques, y una amenaza para los apicultores del pueblo Maya, ya que pretenden desaparecer sus saberes y prácticas tradicionales.

Manifestamos nuestra inconformidad y rechazo absoluto a estas propuestas de ley racistas, que responden a los intereses codiciosos y espurios de políticos y empresarios y que atentan contra apicultores, abejas, pueblos y comunidades indígenas y campesinas. ¡No lo permitiremos!

Desde los hogares y comunidades, los mayas y otros pueblos indígenas han mantenido una relación de hermandad con las abejas y con todos los seres que habitan en la naturaleza. La apicultura ha sido una actividad importante y estratégica gracias a la dedicación y los saberes de apicultores indígenas y campesinos a quienes estas leyes estigmatizan, excluyen y someten.

Por todo lo anterior, exigimos la anulación inmediata de estas iniciativas de ley. Exigimos que se frene la deforestación causada por el Tren de Fonatur, y por todos los megaproyectos vinculados al mismo que nos impactan negativamente. Exigimos que se detenga la contaminación del agua, de los suelos y de los cultivos. Exigimos la cancelación de uso de todos los pesticidas, venenos y agroquímicos como el glifosato, y de los cultivos genéticamente modificados que dañan a las abejas, a la agricultura indígena y campesina, a la salud de las personas y de nuestro entorno. Manifestamos enérgicamente que no consentimos y no permitiremos ningún cambio genético de las abejas.

Reafirmamos como pueblo maya y con el pueblo Maya que seguiremos luchando y defendiendo una forma de vida respetuosa y en equilibrio con las abejas y el territorio que nos es común.

Refrendamos que nuestra lucha es por la autonomía, por la libertad, y por la vida.

Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xíinbal  
asambleamaya@gmail.com